EXP-UNC: 22873/2008

RESOLUCIÓN HCD 71/09

VISTO

La propuesta presentada por la Coordinadora de la CAF Dra. Paula G. BERCOFF para efectuar ascensos, dentro de la Sección Física;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con los dictámenes favorable de las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo;

Que la Coordinadora de la CAF ha elevado la propuesta de la Comisión Evaluadora;

Que se deben realizar las selecciones internas correspondientes, en el marco de la Ord. HCD 01/2000;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

- <u>ARTICULO 1°.-</u> Llamar a selección interna de aspirantes para cubrir, en carácter de interinos, los cargos del área de Física que se detallan a continuación:
 - * Un ascenso de un Profesor Asistente con DE a Profesor Adjunto con DE (cód. 109). (Ver Perfil Anexo I).
 - * Un ascenso de un Profesor Asistente con DS a Profesor Adjunto con DS (cód. 111). (Ver Perfil Anexo I).

Comisión Evaluadora:

Miembros Titulares: Dr. Osvaldo M. MORESCHI

(Prof. Titular - FaMAF) Dr. Sergio A. CANNAS (Prof. Asociado - FaMAF) Dra. Silvia E. URRETA (Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Eldo E. AVILA

(Prof. Asociado - FaMAF) Dr. Gustavo E. CASTELLANO (Prof. Asociado – FaMAF) Dr. Ricardo C. ZAMAR

W Q.

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

14 al 20 de abril de 2009 inclusive, en el horario de 9 a 13. Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Los requisitos para cada cargo figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Además los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano
- Carpeta de antecedentes, donde deberá constar el domicilio del aspirante.
- Propuesta de trabajo que explicite las tareas de docencia, investigación, extensión y gestión, acordes con el perfil solicitado.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de los miembros de la Comisión Evaluadora, si correspondiera.

ARTICULO 4°.- Los dictámenes deberán ser entregados por la Comisión Evaluadora a más tardar a las 12:00 hs. del día 27 de abril de 2009 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL NUEVE.

md

Dr. WALTER N. BAL LAGO Secretario General Fa. M. A. F.

Dra. ESTHER GALINA